

El Salvador proceso

informativo semanal

Año 19
número 820

septiembre 2
1998

ISSN 0259-9864

Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación

- Partidos y candidatos
- Crecimiento económico, medio ambiente y pobreza
- La industria de la prostitución infantil
- La seguridad en las armas (II)
- Pensando en la niñez y la juventud (I)

La seguridad en las armas (II)

El gobierno parece no tener la capacidad para desarrollar medidas que de alguna manera frenen la ola delincuencia. La población, sin embargo, está dispuesta a hacer lo necesario para salvaguardar su seguridad y por ello es que la venta de armas se ha convertido en un negocio muy rentable. Actualmente la tenencia de armas ya no se limita a quienes tienen la capacidad económica para adquirir una, el mercado se ha extendido y las importaciones de armas han aumentado haciéndolas más baratas y por tanto más accesibles. Ahora se cuenta con una gran gama para que los interesados puedan escoger una ajustada a su presupuesto. Por ejemplo, desde 1994 a 1997 ingresaron mil armas cada mes y la cifra ha aumentado, ya que sólo en los siete meses que van del año se importaron 12 mil, o sea la misma cantidad que ingresó en el año anterior. Sin tomar en cuenta las que circulan en el mercado negro, e ingresan por los puntos ciegos de la frontera o de contrabando.

Paralelo al aumento de armas, está el trabajo del Movimiento Patriótico contra la Delincuencia que ha desarrollado un total de 17 campañas encaminadas a canjear todo tipo de armas por bienes de consumo. Y en ese intento ha recolectado más de siete mil armas de todo tipo calibre. Pero el trabajo de esta organización no sirve de mucho si el país sigue ingresando la cantidad de armas antes mencionada y si la población continúa pensando que poseer un arma es una necesidad vital para su seguridad. Los negocios de armas han visto una creciente demanda, ya que la legislación actual permite que cualquier persona, con el único requisito de presentar solvencia de la PNC, pueda comprar una; incluso en la misma tienda le tramitan el permiso. Esto tiene, aparentemente, una gran ventaja: las personas, en vista de las facilidades, optan por comprar el artículo en un lugar autorizado y de esa manera se tiene un mayor control de las armas que están en circulación y se tiene una base de datos de las huellas balísticas, para poder investigar cualquier delito. Sin embargo, con esta medida también se está incentivando a que los índices de armamentización aumente y que la violencia sea todavía mayor. Actualmente se discute la viabilidad de hacer ciertas reformas a la ley de control de armas de fuego con la intención de poner ciertas restricciones para que no todas las personas que registren su arma puedan portarla libremente

EX PATRULLEROS. La Asamblea Legislativa rechazó, el 26.08, por unanimidad, la indemnización de 18 mil colones para cada uno de los 25 mil ex patrulleros, miembros de la Asociación de Productores Agrícolas Salvadoreños (APROAS), en pago por los servicios prestados durante la guerra. Ninguno de los diputados presentes votó a favor de la indemnización y el independiente, Horacio Ríos, quien respaldó en un momento a los ex militantes, no se presentó a la sesión plenaria de ese día. Según los miembros de APROAS, el dinero debía surgir de un refuerzo al Presupuesto General vigente. En la decisión conjunta de las Comisiones de Hacienda y Política se establece que lo ex patrulleros no son beneficiarios de los Acuerdos de Paz; por tanto, no pueden exigir un indemnización. Para Gerson Martínez, del FMLN, la insatisfacción de APROAS continuará hasta que no se defina un mecanismo para aliviar las demandas económicas de los antiguos patrulleros, quienes han amenazado con boicotear las elecciones de 1999. En este sentido, la Fiscalía General de la República tendrá que actuar contra los demandantes, según afirmó el presidente del Tribunal Supremo Electoral, Jorge Díaz. "Lo lamento y desconozco la motivación que tengan los desmovilizados, pero lo que sí digo es que ellos... automáticamente están al margen de la ley", aseguró Díaz (DH 27.08 p.10 y LPG 31.08 p.6).

AVILES. La precandidata presidencial del FMLN, Victoria Marina de Avilés, dijo, el 31.08, que está dispuesta a participar en otra elección interna del partido únicamente si se logra en 30 días la unidad interna del instituto político. "El FMLN tiene que valorar, más que candidaturas, el fortalecimiento de la unidad. Este pasa por un debate político que ha sido postergado y que está siendo reclamado por las bases. De esto dependerá mi consideración de volver nuevamente a la contienda", manifestó. Avilés no alcanzó los 518 votos que el reglamento de votación del Frente exige para declarar un vencedor en las elecciones primarias, lo cual la llevó a decir que el partido fue demasiado exigente en el intento por legitimar el proceso. En vista de los conflictos internos que atraviesan al partido de izquierda, algunos diputados han vertido opiniones no muy favorables al respecto. Norman Quijano, de ARENA, dijo que el FMLN "es un remedo de democracia interna...son incapaces de gobernarse a sí mismos...esto es preocupante porque no podemos ignorar que es un partido con fuerza electoral". Por su parte, Juan Ramón Medrano, ex miembro del FMLN y ahora dirigente del Partido Demócrata, comentó lo siguiente: "espero que logren un candidato de consenso entre las dos tendencias y que no estén intentando aplastarse entre sí como lo hicieron con nosotros" (LPG 01.09 p.10).

en las calles. Lo que se propone es que se extiendan dos licencias, una de tenencia que se limite a los negocios o al hogar y otra de portación en donde sí se harán exámenes tal vez —sólo tal vez— se logre disminuir el número de personas que andan circulando por las calles con armas de fuego y que ponen en peligro no sólo seguridad, sino de cualquier persona que se atravesase en un fuego cruzado.

Las autoridades dicen estar conscientes de que no saben a qué tipo de personas les han dado autorización de andar por las calles portando libremente un arma y si éstas tendrán la capacidad mental para discernir cuál es el momento de usarla, mucho menos si saben hacerlo, porque para tener mayor control se necesitarían muchos más fondos y personal capacitado, y eso en un país como éste llevaría muchos años lograrlo. Por ello, lo único que parece que podemos esperar es que las reformas que se han planteado sean efectivas.

Muchos creen que con las medidas para facilitar los trámites de tenencia y portación de armas, que lleva a cabo el Ministerio de Defensa y la Comisión de Defensa de la Asamblea Legislativa, se está confirmando la tesis de que el gobierno es incapaz de controlar la delincuencia y por eso es necesario que toda la población se proteja por su propia cuenta; sin embargo, la solución a la escalada de violencia que sufre El Salvador no está en que la ciudadanía ignore el estado de derecho, en una situación en donde todos pueden hacer caso omiso a las leyes, siempre y cuando les convenga y donde la única que ley que impera es la del más fuerte.

Frente a esta ola de tentaciones autoritarias, la mejor respuesta sigue siendo acudir y presionar para que la institucionalidad de los sistemas de justicia y seguridad funcionen como deben. Muy poco se puede esperar de las autoridades del país si se permite que la gente no presione a las mismas para que atiendan, procesen y resuelvan los casos de delincuencia de los cuales son víctimas. Muy poco se puede hacer también si en la seguridad pública se implantan también el concepto de privatización, esto es, si se transmite la idea de que la seguridad propia sólo se puede alcanzar a través de la armamentización y la justicia privadas. En estas circunstancias, más que resolver el problema, deberemos enfrentarnos definitivamente a una sociedad y a unos "ciudadanos" aún más violentos.

Colaboración del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA